

Caracterización de la violencia física contra la mujer en la provincia Holguín, Cuba

Characterization of physical violence against women in Holguin province, Cuba

Nora Trujillo Trujillo ^{1*}



¹Centro Provincial de Medicina Legal de Holguín, Cuba.

* Autor para la Correspondencia: Correo electrónico: norathlg@infomed.sld.cu

Recibido: 10/02/2022.

Aprobado: 09/08/2022.

RESUMEN

Introducción: La violencia contra la mujer constituye un problema de salud pública que además de tener consecuencias negativas para ellas también impacta a su familia, a la comunidad y al país.

Objetivo: Caracterizar la violencia física contra la mujer en la provincia de Holguín durante el año 2020.

Métodos: Se realizó un estudio observacional - descriptivo -transversal, donde se incluyeron los 254 casos de violencia física contra la mujer atendidos en el Centro de Medicina Legal en el año 2020, en la provincia Holguín, Cuba. Para el análisis de los datos se seleccionaron variables que permitieron caracterizar la violencia física contra la mujer tales como: edad, móvil del hecho, lugar de ocurrencia y la relación afectiva con el agresor.

Resultados: La violencia física contra las mujeres se manifestó mayormente en el grupo de 25 a 54 años, con 156 mujeres (61,41%). El principal motivo fue el pasional con 175 mujeres (68,90%), seguido de la riña, con mayor ocurrencia en el hogar con 101 casos (39,8%). El 66,14% recibió la violencia de manos de su pareja o ex pareja.

Conclusiones: Predominaron las mujeres entre 25 y 54 años, que recibieron agresiones en el hogar por sus parejas o ex parejas por motivos pasionales.

Palabras clave: mujer, violencia, familia, pareja

ABSTRACT

Introduction: Violence against women is a public health problem that not only has negative consequences for women, but also impacts their families, the community and the country.

Objective: To characterize physical violence against women in the province of Holguin during the year 2020.

Methods: An observational-descriptive-transversal study was carried out, which included 254 cases of physical violence against women attended at the Center of Legal Medicine in the year 2020, in the province of Holguin, Cuba. For the analysis of the data, variables were selected to characterize physical violence against women such as: age, motive of the act, place of occurrence and the affective relationship with the aggressor.

Results: Physical violence against women was most prevalent in the 25-54 age group, with 156 women (61.41%). The main motive was that of passionate violence with 175 women (68.90%), followed by arguments, with the highest number of cases occurring at home with 101 cases (39.8%). Around 66.14% received violence at the hands of their partner or ex-partner.

Conclusions: Women between 25 and 54 years of age predominated, who received aggression at home by their partners or ex-partners for passionate reasons.

Keywords: woman, violence, family, couple

Introducción

La Organización Mundial de la Salud define la violencia contra las mujeres como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.⁽¹⁾

La magnitud que ha alcanzado en los últimos años este fenómeno, hace que la violencia se encuentre actualmente entre las prioridades de salud. Al respecto, Cuba fue uno de los primeros países en firmar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el segundo en ratificarla.⁽²⁾

En 1997 se creó el Grupo de Trabajo Nacional de Atención y Protección contra la Violencia Intrafamiliar, coordinado por la Federación de Mujeres Cubanas. Se destacan en la investigación, el Centro Nacional de Educación Sexual, investigadores de diferentes centros de enseñanza superior del país, el Centro Oscar Arnulfo Romero y el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, entre otros.⁽²⁾

Tomando en cuenta la extensión mundial que ha cobrado la violencia contra las mujeres y los distintos impactos que provoca en sus vidas, varios organismos internacionales la han calificado como un grave problema de salud pública que requiere una urgente atención desde un enfoque multidisciplinario.⁽³⁾

Son múltiples las manifestaciones de la violencia de género hacia las mujeres: física, psicológica, sexual, económica etc. El feminicidio es considerado la última etapa y la más letal del proceso de violencia de género.⁽⁴⁾

Durante siglos, en casi todas las sociedades, la mujer ha soportado indefensa y en silencio los abusos de su compañero.⁽⁵⁾ Actualmente los datos sobre el maltrato y la brutalidad hacia la mujer continúan siendo alarmantes. A nivel mundial una de cada tres féminas ha sufrido agresión física o sexual.⁽⁶⁾

En América Latina 12 mujeres son asesinadas cada día, en 2017 la cifra alcanzó las 2 795 muertes en el continente, teniendo el Salvador la mayor tasa de fallecimientos con 10,2 defunciones por cada 100 000 féminas, superior ampliamente a la de cualquier otro país en la región.⁽⁶⁾ El 47% de las mujeres mexicanas de 15 años o más han sufrido un tipo de violencia y el 27,3% de las mujeres víctimas de violencia tenían una relación íntima con el agresor.⁽⁷⁾

En el año 2016 el Centro de Estudios sobre la Mujer, de la Federación de Mujeres Cubanas y el Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, realizaron la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género. En la investigación se trabajó con 19 189 personas, obteniéndose que el 51,9% de la población estudiada apreciaba que en Cuba la violencia contra la mujer es poca, el 30% que es mucha y el 8,9% que no existe.⁽⁶⁾

Apenas el 3,7% de las cubanas que relataron sufrir agresiones en sus vínculos amorosos actuales o anteriores pidieron ayuda institucional; según la encuesta que incluyó a 10 698 féminas.⁽⁸⁾

Las pesquisas más relevantes que se presentan en la provincia Holguín, por el Departamento de Desarrollo Local de la Universidad de Holguín, se desarrollaron desde 2013 hasta el año 2018, en tres comunidades periurbanas: Oscar Lucero, Edecio Pérez y Pedernales, en colaboración con el Centro Félix Varela y la Agencia Suiza para el Desarrollo (COSUDE).⁽⁹⁾

En un estudio descriptivo realizado en Moa, Holguín, que incluyó mujeres víctimas de violencia en sus relaciones de pareja; se constató una elevada cifra de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de la violencia de género, así como la presencia del maltrato físico severo y su exhibición pública (humillación), como alternativa para solucionar problemas en las relaciones de pareja.⁽²⁾

El área médica es una de las que tiene más estrecha relación con este problema. Sin embargo a pesar de la gravedad del tema, la respuesta desde el área médica ha estado en la mayoría de los casos limitada al registro de los hechos violentos que acuden a los distintos centros de salud: atención de las víctimas en las situaciones de urgencia, calificación médico -legal de los actos violentos en los lesionados, autopsias en las víctima fatales, esfuerzos de rehabilitación y atención psiquiátrica.⁽¹⁰⁾

Objetivo: Caracterizar la violencia física contra la mujer en la provincia Holguín en el año 2020.

Métodos

Se realizó un estudio observacional, descriptivo, de corte transversal, que incluyó los 254 casos de violencia física contra la mujer atendidos en el Centro Provincial de Medicina Legal

de Holguín en el año 2020. Los datos fueron obtenidos de los archivos del Centro de Medicina Legal de la provincia Holguín.

Para el procesamiento de la información se utilizó una computadora laptop con sistema operativo Windows 10. Se confeccionó una base de datos automatizada en hoja Excel 2019 con las variables que responden a los objetivos de la investigación tales como: la edad, móvil del hecho, lugar de ocurrencia y la relación afectiva de la víctima con el agresor. Se determinaron los porcentajes para describir su comportamiento.

Los resultados se compararon con la bibliografía nacional e internacional consultada; y se presentaron en tablas para facilitar el análisis y la discusión.

Resultados

En la Tabla I se muestra la distribución de la violencia física contra las mujeres, según la edad.

Tabla I: Mujeres víctimas de violencia física según la edad

| Edad | No. | % |
|---------------|------------|--------------|
| 0 - 4 años | 6 | 2,36 |
| 05 - 14 años | 27 | 10,6 |
| 15 - 24 años | 39 | 15,4 |
| 25 - 34 años | 56 | 22,04 |
| 35 - 44 años | 46 | 18,11 |
| 45 - 54 años | 54 | 21,26 |
| 55 - 64 años | 14 | 5,51 |
| 65 años y más | 12 | 4,72 |
| Total | 254 | 100,0 |

Fuente: Archivos de Medicina Legal

Se observa el predominio de las edades entre 25 y 54 años, donde se concentró la mayor cantidad de casos de violencia física estudiados, 156 mujeres para el 61,41%.

La Tabla II representa la relación afectiva de las víctimas con el agresor y el motivo de la agresión.

Caracterización de la violencia física contra la mujer en la provincia Holguín, Cuba

Tabla II: Mujeres víctimas de violencia física según relación afectiva con el agresor y el móvil del hecho

| Relación afectiva | Móvil del hecho | | | | | |
|----------------------|-----------------|-------|------|-------|-------|------|
| | Pasional | | Riña | | Otros | |
| | No. | % | No. | % | No. | % |
| Pareja o ex pareja | 168 | 66,14 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Familiar | 0 | 0 | 25 | 9,84 | 10 | 3,93 |
| Vecino | 7 | 2,75 | 21 | 8,26 | 8 | 3,14 |
| Desconocido | 0 | 0 | 10 | 3,93 | 5 | 1,96 |
| Total | 175 | 68,90 | 56 | 22,05 | 23 | 9,05 |

Fuente: Archivos de Medicina Legal

El 66,14% de las mujeres estudiadas recibieron la violencia de manos de su pareja o ex pareja. El móvil predominante fue el pasional, con 175 casos para el 68,90%, seguido de la riña, con 56 casos (22,05%).

La Tabla III muestra el lugar de ocurrencia del hecho.

Tabla III: Mujeres víctimas de violencia física según lugar del hecho

| Lugar del hecho | No. | % |
|------------------|-----|-------|
| Domicilio | 101 | 39,8 |
| Vía pública | 68 | 26,8 |
| Fiestas públicas | 76 | 29,9 |
| Otros | 9 | 3,5 |
| Total | 254 | 100,0 |

Fuente: Archivos de Medicina Legal

Se observó que la mayor cantidad de casos 101 mujeres (39,8%) sufrieron actos de violencia en el hogar; seguido de las fiestas públicas con 76 casos (29,9%) y la vía pública con 68 (26,8%).

Discusión

Son múltiples las manifestaciones de la violencia hacia las mujeres: física, psicológica, sexual, económica etc. El feminicidio es considerado la última etapa y la más extrema del proceso de violencia de género.⁽⁴⁾

Muchos hombres y mujeres no terminan de aceptar y de creer en la idea de una posible igualdad entre ellos, lo que hace que el patrón de desigualdad y jerarquización siga vivo.⁽¹¹⁾

Un amplio camino en la investigación social y la intervención queda abierto cuando se enfoca el análisis de la violencia más allá de su asociación a lo conceptualizado y tipificado como delito en la sociedad. Implica profundizar desde la prevención en las cualidades de las relaciones familiares reproductoras de modos de comportamiento familiar y social, que no están visibilizadas como relaciones de maltrato o violencia.^(12,13)

Los resultados en relación con la edad son similares a los encontrados en otras investigaciones; como la realizada en Paraguay en el año 2015 por Claudia María Pereira: un estudio realizado en el consultorio médico de la familia No. 3 del Policlínico “Flores Betancourt”, Municipio Artemisa, de junio de 2010 a junio de 2011 y los resultados de estudios en la Provincia de Pinar del Río en los años 2017-2018.^(11,14)

Los resultados de la violencia de pareja concuerdan con los obtenidos en un estudio realizado en Arroyo Naranjo, La Habana en el año 2016, con los encontrados en el registro de casos de violencia contra la mujer, del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) marzo 2019, República de Argentina; y el estudio realizado en Colombia sobre el comportamiento de la violencia de pareja en el año 2015.^(12,15)

La mujer es con mayor frecuencia, lesionada, violada o asesinada por su compañero actual o su ex que por otra persona. La mayoría de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por su compañero actual o el anterior, por problemas de posesividad y celos. Cree que la mujer le pertenece y siente frustración ante la posibilidad de perderla, le falte el respeto u ofenda su masculinidad.^(16,17,18)

La violencia doméstica se produce en mujeres de cualquier clase social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad. Entre sus principales causas se encuentran la falta de control de los impulsos por parte del agresor, la falta de comunicación y de capacidad para resolver algún problema, la historia de violencia en el agresor, el abuso de alcohol o alguna droga.^(19,20)

Se puede afirmar según investigación realizada, que gran parte de los actos violentos contra la mujer ocurren en el hogar (39,8%) y son cometidos por la pareja o ex-pareja con un valor de 66,14%.

Limitaciones de la investigación

Es necesario destacar la situación vivida en nuestro país debido a la pandemia en el año 2020, de la que no estuvo exenta la provincia y aunque la actividad médico legal se mantuvo, el número de hechos violentos, disminuyó como consecuencia del confinamiento y otras medidas de prevención tomadas en este período lo que constituye una limitación para la investigación.

Conclusiones

La violencia contra la mujer en la provincia de Holguín presenta comportamientos similares a otras provincias y países. Se encontró predominio de casos entre las mujeres entre 25 y 54 años, que recibieron agresiones en el hogar por sus parejas o ex parejas por motivos pasionales.

Referencias bibliográficas

1. Cos-Montiel F. Eliminar la violencia contra las mujeres en América latina y el Caribe: objetivo imprescindible para el desarrollo sostenible, la igualdad y la paz. Madrid, España: Fundación Carolina; 2019[citado 14/05/2021]. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7110493.pdf>

2. Ferrer Lozano DM, Guevara Díaz EL, Martínez de Ring ME. La violencia como problema de salud. Miradas desde la realidad cubana. Gac Méd Espirit.2020[citado 14/05/2021];22(1):49-59. Disponible en:

<http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v22n1/1608-8921-gme-22-01-49.pdf>

3. Instituto de las mujeres. Reconocer, denunciar y detener la violencia contra las mujeres en todas sus formas. Rev AMS. 2018 [citado 14/05/2021]. Disponible en:

<https://www.mujeresparalasalud.org/reconocer-denunciar-y-detener-la-violencia-contra-las-mujeres-en-todas-sus-formas/>

4. Caraballo Puente LV. Factores y valoración de riesgo en situaciones de tentativas de femicidio. [Tesis]. [Montevideo, Uruguay]: Universidad de la República de Uruguay; 2020. 55p. Disponible en:

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/27320/1/trabajo_final_de_grado_lucia_terminado._2.pdf

5. Guillén Navarro P. Actuación del médico forense en situaciones de maltrato doméstico. Monte Buciero. 2000 [citado 17/09/2021];(5):297-306. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/206322.pdf>

6. Besada Basabe AD. Las cifras inquietantes de la violencia de género. Rev Cubahora. 2021 [citado 12/1/2021]. Disponible en: <https://www.cubahora.cu/sociedad/violencia-de-genero-cifras-a-la-mano>

7. Cortes Coss DE, Rodríguez Alfano L. El uso del silencio como estrategia discursiva e indicador de violencia doméstica y física en mujeres residentes del área metropolitana de Nuevo León. Estudios del Desarrollo Social. 2018 [citado 12/01/2021];6(3):1-16. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322018000300008&lng=es&nrm=iso

8. Tsapalas D, Parker M, Ferrer L, Bernal M. Gender-Based Violence, Perspectives in Latin America and the Caribbean. Hisp Health Care Int. 2021 [citado 14/11/2022];19(1):23-37. Disponible en:

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7940803/>

9. Ferrero Hardy TL, Peña Rodríguez E, Hardy Casado V. La violencia de género contra la mujer como factor de vulnerabilidad social en zonas de riesgo por incendios forestales. Comunidad Edecio Pérez, Holguín. La Habana: III Encuentro Científico Nacional de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible 2020;2020/05/26-27. La Habana: Universidad Agraria de La Habana.

Disponible en:

<https://www.unah.edu.cu/wp-content/uploads/2021/02/Tania-Laura-Ferrero-Hardy.pdf>

10. Sobral Cavalcante GM, de Macedo Bernardino, Marques da Nóbrega L, Conceição Ferreira R, Ferreira e Ferreira E, d'Avila S. Facial Injuries and the Gender Issue: Expressions of Violence in a Metropolitan Region of Northeastern Brazil. Braz Dent J. 2020[citado 02/04/2022];31(5):548-56. Disponible en:

<https://www.scielo.br/j/bdj/a/jRggCgzWHtPjhMLgfKD4RZg/?lang=en&format=pdf> Disponible

11. Pereira Cardozo CM. Principales tendencias de los casos de feminicidios registrados en Paraguay. Rev Juríd.2020 [citado 10/08/2022];2(9):167-190. Disponible en:

<https://ojs.ministeriopublico.gov.py/index.php/rjmp/article/view/133>

12. Manzo Maldonado AA, Lastra Suárez S, García Pérez T, Llanos Ortiz M, García Sotelo DA. Caracterización sociopsicológica de mujeres víctimas de violencia de género del municipio de Arroyo Naranjo, en La Habana. DÍKÊ.2019 [citado 17/5/2020];13(25):171-199. Disponible en:

[\[colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/dike/article/download/37076/33983\]\(https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/dike/article/download/37076/33983\)](https://revistas-</p></div><div data-bbox=)

13. Barbara G, Viero A, Pellizzone I, Buggio L, Facchin F, Cattaneo C, et al. Intimate Partner Violence in the COVID-19 Era: A Health, Psychological, Forensic and Legal Perspective. Int J Environ Res Public Health.2022[20/04/2022];19(9):4973. Disponible en:

<https://www.mdpi.com/1660-4601/19/9/4973/pdf?version=1650428755>

14. Camero Machin JC, Hernández Yo Y, Salgueiro Labrador LR, Sixto Cordero L, Madrazo Gutiérrez N. Caracterización del delito de lesiones a mujeres víctimas de violencia doméstica. Rev Méd Electrón. 2021 [citado 2/10/2021];43(5):1237-1253. Disponible en:

<http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v43n5/1684-1824-rme-43-05-1237.pdf>

15. Gulati G, Kelly BD. Domestic violence against women and the COVID-19 pandemic: What is the role of psychiatry? *Int J Law Psychiatry*. 2020 [citado 27/11/2022];71:101594. Disponible en: <https://doi.org//10.1016/j.ijlp.2020.101594>

16. Duran Gómez LJ, Bermúdez Rodríguez YB. Consecuencias psicológicas que genera la violencia contra la mujer en la relación de pareja. [Tesis]. [Colombia]: Universidad Cooperativa de Colombia;2018.15p. Disponible en:

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/6863/1/2018_consecuencias_%20psicologicas_genera.pdf

17. Oquendo Cartón Y, Serrano Barrera OR, Batista Ferrer A, Medina Santiesteban L, Díaz González A. Caracterización de la violencia física hacia la mujer, provocada por su pareja. *Rev Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta*.2019 [citado 12/03/2022]; 44(2).Disponible en:

http://revzoilomarinellosld.sld.cu/index.php/zmv/article/download/1615/pdf_574

18. WHO. Tina Musuya: preventing violence against women. *Bull World Health Organ*. 2022 [citado 20/10/2022];100(3):185-186. Disponible en:

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/352410/PMC8886264.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

19. González Galbán H, Iglesias Linares M, Mena Martínez M, Fernández de Juan T. Violencia en las relaciones de pareja: un fenómeno poco explorado en Cuba. *Rev Nov Pob*.2019 [citado 12/03/2022];15(30):21-32. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782019000200021

20. Yera Alós IB, Medrano Allieri YE. Violencia infligida por la pareja. *Rev Cubana Med Gen Integr*. 2018 [citado 12/03/2022];34(2):1-14. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252018000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Financiamiento

Esta investigación no contó con financiamiento alguno.

Conflicto de intereses

La autora declara no tener conflictos de intereses.

Contribución de autoría

Conceptualización: Nora Trujillo Trujillo

Curación de datos: Nora Trujillo Trujillo

Análisis formal: Nora Trujillo Trujillo

Adquisición de fondos: Nora Trujillo Trujillo

Investigación: Nora Trujillo Trujillo

Metodología: Nora Trujillo Trujillo

Administración del proyecto: Nora Trujillo Trujillo

Recursos: Nora Trujillo Trujillo

Software: Nora Trujillo Trujillo

Supervisión: Nora Trujillo Trujillo

Validación: Nora Trujillo Trujillo

Visualización: Nora Trujillo Trujillo

Redacción – borrador original: Nora Trujillo Trujillo

Redacción – revisión y edición: Nora Trujillo Trujillo



Esta obra está bajo [una licencia de Creative Commons Reconocimiento-
No Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).